

1. Categorías en la AEB

A partir del 1 de enero de 2024 la AEB distingue a sus jugadores en las siguientes categorías:

- Categorías Europeas y Mundiales. La AEB les otorga las mismas categorías concedidas por la EBL y la WBF. Se puede comprobar la lista de jugadores españoles que tienen esta categoría en la sección “Histórico” de la página web de la AEB, dentro de las subsecciones “España en los Campeonatos del Mundo” y “España en los Campeonatos de Europa”, respectivamente.
- Las 3 categorías Nacionales importantes son la de “**Maestro Nacional Open (MN-O)**”, “**Maestro Nacional Damas (MN-D)**” y “**Maestro Nacional Senior (MN-S)**” otorgada a un jugador por la AEB en función de los Campeonatos de España que haya ganado y de la calidad de los resultados como miembro de equipos nacionales Open, Damas y Senior en Campeonatos del Mundo (antiguas Olimpiadas), Bermuda Bowl/Venice Cup/D’Orsi Cup y Campeonatos de Europa. También puede ser otorgada por la AEB como reconocimiento a una carrera de bridge. Una vez otorgada no será cambiada salvo por decisión de la AEB.
 - Para conseguir una de las 3 categorías será necesario conseguir 5 **puntos Maestros** de esa categoría.
 - Para obtener Puntos Maestro Open, sólo servirán los Campeonatos de España de Equipos Open, de Parejas Open y de Equipos Mixtos Open.
 - Se puede comprobar la lista de jugadores que tienen esta categoría en la sección “Histórico” de la página web de la AEB, dentro de la subsección “Campeonatos de España”. También puede verse en ese mismo lugar la lista de jugadores con puntos Maestro.
- Las siguientes 9 categorías serán otorgadas por la AEB en función de los resultados del jugador durante el año anterior. Son las llamadas “**Primera Picas**” (1P), “**Primera Corazón**” (1C), “**Primera Diamante**” (1D), “**Segunda Picas**” (2P), “**Segunda Corazón**” (2C), “**Segunda Diamante**” (2D), “**Tercera Picas**” (3P), “**Tercera Corazón**” (3C) y “**Tercera Diamante**” (3D).
 - Los jugadores con estas categorías podrán subir o bajar de categoría, a primeros del año natural, en función de los resultados del año anterior (ver en el apartado “Cambios de categoría” de este mismo documento) y, en cualquier momento, por apreciación de la AEB.
- Finalmente, la categoría “**Sin Clasificar**” (SC) será para los jugadores que no hayan jugado un mínimo número de pools/torneos en los dos años anteriores. Los jugadores de esta categoría NO podrán optar a premios por categorías en los Torneos Nacionales homologados por la AEB. En los torneos oficiales de la AEB y Autonómicos que se jueguen en distintas categorías, su categoría será asignada por la AEB, sólo para ese torneo.

2. Obtención de Puntos Maestros en cada Categoría

Tendremos puntos maestro Open, puntos maestro Damas y puntos maestro Senior. Para conseguir cada categoría será necesario conseguir 5 **puntos Maestro** de esa categoría , que se pueden obtener de la siguiente manera:

- 1 punto Damas/Senior por ser miembro (al menos haber jugado un 50% de las manos) del equipo ganador del Campeonato de España Damas/Senior.
- 1 punto Open por ser miembro (al menos haber jugado un 50% de las manos) del equipo ganador del Campeonato de España Mixto.
- 2 puntos Open por ser miembro (al menos haber jugado un 50% de las manos) del equipo ganador del Campeonato de España Open o de la pareja ganadora del Campeonato de España Parejas (en su categoría principal).
- 1 punto Open por ser miembro (al menos haber jugado un 50% de las manos) del equipo subcampeón del Campeonato de España Open o de la pareja subcampeona del Campeonato de España Parejas (en su categoría principal).
- 2 puntos en su correspondiente categoría por ser miembro del equipo nacional español (Open, Damas o Senior) en un Campeonato de Europa o Campeonato del Mundo, y que dicho equipo NO quede en el último tercio de la clasificación (no acumulable con quedar en el primer tercio de la clasificación).
- 1 punto Open por ser miembro del equipo nacional español Mixto en un Campeonato de Europa o Campeonato del Mundo, y que dicho equipo NO quede en el último tercio de la clasificación (no acumulable con quedar en el primer tercio de la clasificación).
- 4 puntos en su correspondiente categoría por ser miembro del equipo nacional (Open, Damas o Senior) en Campeonato de Europa o Campeonato del Mundo, y que dicho equipo quede en el primer tercio de la clasificación (no acumulable con NO quedar en el último tercio de la clasificación).
- 2 puntos Open por ser miembro del equipo nacional Mixto en un Campeonato de Europa o Campeonato del Mundo, y que dicho equipo quede en el primer tercio de la clasificación (no acumulable con NO quedar en el último tercio de la clasificación).

3. Cambios de categoría

A principio de cada año natural, la AEB subirá, mantendrá o bajará de categoría a cada jugador en función de los resultados del año anterior. Se tendrán en cuenta tres criterios diferentes:

- a) Por la llamada **“media del porcentaje ponderado modificado”** (MPPM) de todos sus resultados en los torneos presenciales del año anterior. La MPPM será la media de todos los **“porcentajes ponderados modificados”** (PPM) que consiga el jugador en cada torneo o pool presencial jugada.

A continuación, la AEB ordenará de mayor a menor MPPM a todos los jugadores en su

categoría y el 20% mejor subirá una categoría, el siguiente 65% mantiene su categoría y el último 15% baja una categoría.

Y se deberán de jugar para subir mínimo los siguientes torneos:

- Al menos 10 pools, o
- Al menos 5 pools y al menos 1 torneo (nacional/autonómico/oficial), o
- Al menos 2 torneos (nacional/autonómico/oficial)

A continuación, os indicamos la Tabla que se utiliza para el cálculo de las MPPMs. Todos los títulos de la WBF los hemos englobado en MM-O, MM-S y MM-D. Y todos los títulos de la EBL los hemos

Categoría AEB	Categoría cálculo
MM-O	0
ME-O	0.1
MM-D o MM-S	0.5
ME-D o ME-S	0.6
MN-O	0.7
MN-D o MN-S	0.9
1P	1
1C	2
1D	3
2P	4
2C	5
2D	6
3P	7
3C	8
3D	9
SC	No computa

englobado en ME-O, ME-S y ME-D.

b) Por el sistema de “**acumulación de puntos AEB**”. Al final del año subirán:

- Los 25 jugadores con más puntos de la categoría 3D
- Los 20 jugadores con más puntos de las categorías 3C y 3P
- Los 15 jugadores con más puntos de las categorías 2D, 2C y 2P
- Los 10 jugadores con más puntos de la categoría 1D
- Los 5 jugadores con más puntos de la categoría 1C

c) Por ganar un Campeonato de España en cualquier categoría. Tanto en parejas, como en equipos, los jugadores que hayan ganado un Campeonato en Open, Corazón o Diamante subirán una categoría.

Sólo se podrán subir 2 categorías en el mismo año. Las bajadas se compensaran con las subidas.

4. Condiciones para que un jugador sea de la categoría "Sin clasificar"

Un jugador pasará a categoría SC si es:

Jugador con licencia antigua y que en cada uno de los 2 años anteriores no haya jugado el mínimo de torneos para que se considere que se puede calcular su categoría: (Excepto haya bajado por las MPMs)

- Al menos 10 pools, o
- Al menos 5 pools y al menos 1 torneo (nacional/autonómico/oficial), o
- Al menos 2 torneos (nacional/autonómico/oficial)

Si un jugador tiene un año una categoría ya calculada y en el siguiente no juega el mínimo de torneos especificados, conservará la categoría que tenía durante un año.

Si un jugador con categoría SC juega, al año siguiente, el mínimo de torneos especificados pasará a tener una categoría que le asignará la AEB en función de los resultados y porcentajes obtenidos durante esos torneos.